...de Ahorros N° 43029-3 Perteneciente a Teresa Quintana Arroyo de la Mutualista Benalcázar
-195

ANULACION

Por pérdida se anula la Libreta de Ahorros Nº 15001059-3, Perteneciente a ESTELA BERDESOTO de C.I. Nº170724015-4, de LA MUTUALISTA BENALCAZAR
-899

BANCO DEL PROGRESO

QUEDA ANULADO

El Banco del Progreso S.A. Sucursal Mayor Quito comunica al público en general que habiéndose extraviado el CERTIFICADO DEPOSITO A PLAZO No 02002007751 por un valor de S/ 1'223.022 (un millon doscientos veinte y tres mil veinte y dos sucres)) a favor de TERNEUS LOPEZ HECTOR GONZALO cuyo vencimiento es el 29 de Agosto de 1994, por lo que procedemos a la anulación y a la respectiva emisión de un duplicado a partir de la tercera publicación de este aviso.

Cualquier información u oposicion deberá ser puesta en conocimiento del Banco del Progreso Sucursal Mayor Quito en sus Oficinas.
-826

BANCO CAJA DE CREDITO

QUEDA ANULADO

Por robo, queda anulada la Libreta de Ahorros No. 41312-0 del Banco Caja de Credito Agricola y Ganadero. S.A.
-322

BANCO DEL PICHINCHA

QUEDA ANULADO

Los cheques # 886995 al 887021 de la Cuenta # 245743-0 del Banco del Pichincha perteneciente a Néstor Alonso Tipán
-165

BANCO DE GUAYAQUIL

LIBRETA EXTRAVIADA

Ponemos en conocimiento del público en general que la Libreta de Ahorros Nº 908766-9, expedida a nombre de NANCY ENRIQUEZ DE GUERRA por el Banco de Guaquil S.A., se ha extraviado, por lo que se la va ha declarar sin valor, si la persona interesada no presentase oposición alguna al Banco DENTRO DE QUINCE DIAS DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE AVISO.
-324

LIBRETA EXTRAVIADA

Ponemos en conocimiento del público en general que la Libreta de Ahorros Nº 609954-3, expedida a nombre de MORALES RAZA LIDIA MARLENE por el Banco de Guaquil S.A., se ha extraviado, por lo que se la va ha declarar sin valor, si la persona interesada no presentase oposición alguna al Banco DENTRO DE QUINCE DIAS DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE AVISO.
-325

QUEDA ANULADO

Ponemos en conocimiento del público en general que la Libreta de Ahorros Nº 908602-6, expedida a nombre de SANTIAGO GUERRA ENRIQUEZ por el Banco de Guayaquil S.A. se ha extraviado, por lo que se le va a declarar sin valor, si la persona interesada no presentase oposición alguna al Banco DENTRO DE QUINCE DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE AVISO.
-323

QUEDA ANULADO

Ponemos en conocimiento del público en general que la Libreta de Ahorros No. 605390-9, expedida a nombre de DURAN JARA LUIS NELSON por el Banco de Guayaquil S.A. se ha extraviado, por lo que se le va a declarar sin valor, si la persona interesada no presentase oposición alguna al Banco DENTRO DE QUINCE DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE AVISO.
-194

QUEDA ANULADO

Ponemos en conocimiento del público en general que la Libreta de Ahorros No. 909959-5, expedida a nombre de TAPIA GONZALEZ ALEXANDER BRODISLAV por el Banco de Guayaquil S.A. se ha extraviado, por lo que se le va a declarar sin valor, si la persona interesada no presentase oposición alguna al Banco DENTRO DE QUINCE DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE AVISO
-193

QUEDA ANULADO

568900, valor S/.310.540.00, Fecha de ... a la orden de BANCO

QUEDA ANULADO

...extraviado, se valen) a anular

QUEDA ANULADO

Se comunica que el Filanbanco va a proceder a la anulación de la Libreta ...

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION

RESOLUCION No. 94.1.6.2.2238
Pablo Ortiz García
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que el señor ingeniero Diego Tamariz S. en su calidad de Gerente de la compañía Casa de Valores del Pacífico (VALPACIFICO) S.A., ha solicitado a este despacho la inscripción del señor John Pastor Morris como *operador de valores bursátiles;*

Que el Presidente Ejecutivo de la Bolsa de Valores de Quito con fecha 29 de agosto de 1994, certifica que el señor John Pástor Morris ha sido calificado como operador de valores para actuar por la compañía Casa de Valores del Pacífico (VALPACIFICO) S.A. en la Bolsa de Valores de Quito C.C.;

Que se ha presentado informe favorable mediante memorando número SG-RMV-94-122 de 6 de septiembre de 1994;

En cumplimiento de la disposición prevista en el artículo 6 del Reglamento de Inscripción en el Registro del Mercado de Valores y de la información en el Registro del Mercado de Valores y de la Información Pública; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución número ADM 94025 de 11 de marzo de 1994:

RESUELVE:

Artículo primero.- DISPONER que esta Resolución se publique por una sola vez, en uno de los diarios de *mayor circulación en Quito.* Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este despacho.

Artículo segundo.- DISPONER que en el Registro del mercado de Valores, se inscriba al señor John Pástor Morris como operador de valores de la compañía Casa de Valores del Pacífico (VALPACIFICO) S.A.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a7 Sep. 1994.

Pablo Ortiz García
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

la/313

09 SET. 1994

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "2H ECUADOR HIDALCON CIA. LTDA" EN UNA SOCIEDAD ANONIMA "2H ECUADOR HIDALCON S.A.", AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de transformación de la compañía de responsabilidad limitada "2H ECUADOR HIDALCON CIA. LTDA." en una sociedad anónima "2H ECUADOR HIDALCON S.A.", aumento de capital y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 1 de agosto de 1994, ante el Notario Sexto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito Dr. Pablo Ortiz García mediante Resolución No. 94.1.1.1.2051 de 23 Ago. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 1049, el 26 de agosto de 1994.

2.- DENOMINACION Y PLAZO ACTUAL.- La denominación de la compañía es 2H ECUADOR HIDALCON S.A. y tiene un plazo de duración de 50 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: a) Importación, exportación, distribución, comercialización y venta de artículos eléctricos, electrónicos, metalmecánicos, materias primas, equipos, maquinaria y accesorios para la industria, la agricultura y el comercio en general b) Fabricación e instalación de productos eléctricos, electrónicos y metalmecánicos.

5.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 8'000.000,oo con la cual queda elevado a la suma de S/ 10'000.000,oo.

6.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las reservas legales S/ 1'000.000,oo; por capitalización de las reservas facultativas S/ 4'000.000,oo; y, por capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio S/ 3'000.000,oo.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, 31 de agosto de 1994.

Dra. Piedad Moncayo de Vásconez
SECRETARIA GENERAL (E)

la/301